



Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor (a)

PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE, ADMINISTRADOR
“BAR 2° PISO”

CARRERA 17 F SUR NO. 70 C - 07, SEGUNDO PISO ✓

Ciudad. *Barrio Lucero*

club SYMPHONIC

Asunto: Notificación por aviso Resolución No. 003 del 22 de enero de 2021 ✓

Referencia: Actuación Administrativa Si-Actúa 9855 ✓

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, se procede a notificar por Aviso la Resolución No. 003 del 22 de enero de 2021, proferida dentro de la actuación administrativa Si actúa No. 9855.

Se anexa copia íntegra del citado Acto Administrativo, el cual, en su parte resolutive, indica: la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse y los plazos respectivos.

Se advierte que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializado 222 – 24- AGP

Se anexan (3) folios.

Proyectó Adrián E. Narváez Moncayo / Abogado A.G.P.
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui P. / Abogada A.G.P.

* *Reusado*
Dario - Propietario

Tatuajes

Barrio Lucero

7



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 09-09-2021

Yo Ismael Delgado Gómez identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de San José # casa en calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20216930654101	Alcaldía Local	Propietarios y Responsables Administrador	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
* 3. Rehusado	El Sr. Danilo Propietario r casa. se Refuso a Firmar la Notificación		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			
DATOS DEL NOTIFICADOR			
Nombre legible	Ismael Delgado Gómez		
Firma			
No. de identificación	5747661		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución por inexistencia de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2014).

Constancia de Ejecución. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.